

Expediente: 7450/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ TORRES MARIA CECILIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

900000000000 - TORRES, Maria Cecilia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7450/25



H108012974480

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ TORRES MARIA CECILIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 7450/25.-

San Miguel de Tucumán.- I) Téngase presente la cancelación de deuda comunicada. II) Téngase presente la conformidad expresada en los términos del art. 35 de ley 5480. III) Procédase al levantamiento del embargo ordenado en contra de la demandada, en fecha , en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. A tal fin, ofíciuese a la entidad mencionada para que tome conocimiento de lo ordenado. IV) A lo demás, previamente, practíquese planilla fiscal. TMV - 7450/25

Actuación firmada en fecha 11/12/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.